



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

155/2007

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo al Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Tierra del Fuego, para expresar la más profunda preocupación como Cuerpo deliberativo por las respuestas que se han producido en relación a las últimas protestas sociales realizadas en nuestra ciudad en defensa de la autonomía de la Municipalidad de Ushuaia, acaecidas el día 17 de diciembre de 2012.

Entendemos que la queja es un derecho al igual que la huelga; y por lo tanto merece ser considerada como oportunidad de diálogo e intercambio de ideas; que es lo único posible en una sociedad que se precia de ser democrática.

La violencia de arriba engendra violencia abajo; por lo que es indispensable reconocer que la madurez de un gobierno debe centrarse en prevenir desbordes que se producen por falta de respuestas.

Creemos en una sociedad construida entre todos y para todos. Por eso este destino que es nuestra Provincia, y más explícitamente nuestra ciudad, debe ser resguardado con prudencia, equidad, diálogo y mesura, única forma de convivencia.

Nuestra historia está plagada de hechos de violencia e injusticia social. Debemos entonces, en homenaje a tantos mártires que resultaron de esos desencuentros, agotar las instancias de diálogo, de participación, y fundamentalmente de vocación de servicio para un pueblo que merece más equidad.

Por ello, expresamos nuestra solidaridad con los trabajadores municipales, entendiendo que la protesta social no debe ser criminalizada, si no comprendida en los términos de derecho "de una Constitución Nacional que nos abraza a todos".

Saludo a usted con mi mayor consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° **058** /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/09/2013

CO

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA